ANALISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público de Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y Decreto 249 de 2004, (Modificado parcialmente por el Decreto 2520 de 2013), se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El clima laboral es la percepción colectiva de los empleados sobre su entorno de trabajo, siendo un pilar estratégico que impacta directamente en la productividad, la motivación y la retención del talento. Un ambiente positivo fomenta la creatividad, reduce el ausentismo y fortalece el compromiso, convirtiéndose en un factor competitivo clave.

La Constitución Política en su artículo 209 establece que: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”. Destacando que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El SENA es un Establecimiento Público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, en consonancia a lo establecido en la Ley 119 de 1994, fortaleciendo las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y mayores resultados en los diferentes mercados.

La función del Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA” es la de desempeñar la ocupación que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país; en este sentido, es compromiso de la Entidad responder a la necesidad de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral de los trabajadores a través de programas que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional y contemplando la obligatoriedad de “medir el clima laboral”, por lo menos cada dos años, con el objetivo de satisfacer lo establecido en la norma citada, es necesario realizar la evaluación del

mismo y así con el producto de dicha medición desarrollar planes de mejoramiento que permitan aumentar la calidad de vida de los servidores públicos y contratistas al interior del SENA.

Que adicionalmente, adelantar la medición e intervención del clima laboral es una de las prioridades del eje SENA Mentalmente Saludable en el marco de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, inmersa en el sistema integrado de gestión de la entidad (SIGA), a través de la cual promueve ambientes de trabajo saludables, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, ésta se gestiona desde el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene cobertura sobre la totalidad de los servidores públicos y contratistas, de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, según lo indica el artículo 2.2.4.2.2.2. Parágrafo 1.

El servicio Nacional de aprendizaje SENA - Regional Casanare, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Decreto 1567 de 1998 y en el artículo 75 del Decreto 1227 de 2005, Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y en la Resolución 2404 de 2019 del Ministerio de Trabajo, Decreto 614 de 1984, en su Artículo 2, Resolución 1016 de 1989, en su Artículo 10, Decreto 1072/2015, donde hacen alusión a la necesidad de fortalecer las condiciones de la vida laboral de los empleados a través de programas que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional para el mejoramiento del clima organizacional.

2. JUSTIFICACION TECNICA

La presente contratación se justifica en la necesidad de fortalecer el clima organizacional del SENA Regional Casanare, teniendo en cuenta que el ambiente laboral es un factor determinante en la productividad, el bienestar y el desempeño de los servidores públicos y contratistas.

De acuerdo con los resultados de la medición de clima laboral realizada en la vigencia 2024, se identificaron oportunidades de mejora en aspectos como liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y relaciones interpersonales. En este sentido, se hace necesario implementar estrategias de intervención que permitan dar continuidad a los planes de mejoramiento establecidos.

Asimismo, esta contratación responde al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y riesgo psicosocial, así como a los lineamientos institucionales del eje “SENA Mentalmente Saludable”, orientados a promover entornos laborales sanos y fortalecer la calidad de vida de los colaboradores.

Por lo anterior, se requiere contratar la logística y ejecución de actividades formativas y experienciales que contribuyan al desarrollo de habilidades blandas, al fortalecimiento del liderazgo y al mejoramiento del clima organizacional, impactando positivamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el SENA ha aplicado a través de consultores externos encuestas de percepción con una batería de riesgo psicosocial en el año 2024 y la encuesta de medición de clima organizacional en año 2024; arrojando un diagnóstico nacional y por regional.

Es importante resaltar que, conforme a la Resolución 2404 de 2019 del Ministerio de Trabajo, la batería de riesgo psicosocial debe aplicarse cada dos años en las organizaciones, como parte de la evaluación periódica de factores de riesgo psicosocial y del clima laboral.

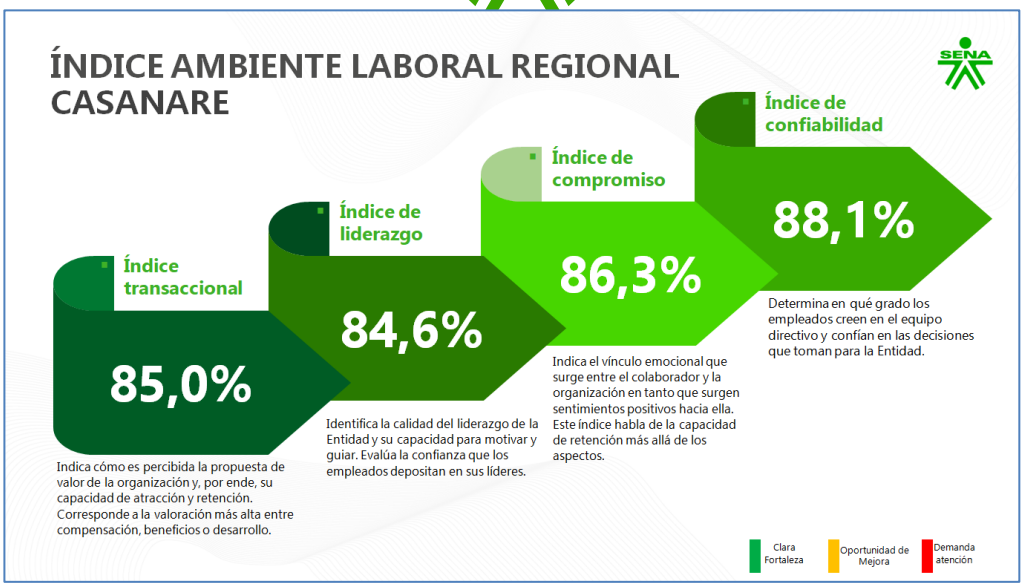
De esta manera, los resultados obtenidos en el 2024, se enmarcan dentro del cumplimiento de la normatividad vigente y permiten orientar acciones de mejora continua en la gestión del bienestar y el clima organizacional.

A partir de los resultados obtenidos, se hace evidente la necesidad urgente de intervenir de manera efectiva en estos aspectos durante la vigencia del 2026. Esta intervención busca mejorar el bienestar laboral y la calidad de vida de los trabajadores, promoviendo un ambiente organizacional más saludable y productivo.

En el marco de la evaluación del clima organizacional, se llevó a cabo el pulso de medición realizado por la Dirección General, obteniendo resultados clave que reflejan áreas críticas que requieren atención dentro de la organización. A continuación, se detallan las áreas con las puntuaciones más bajas, lo que evidencia aspectos de mejora relacionados con la cultura organizacional y las condiciones de trabajo en el Despacho y Centro Agroindustrial y Fortalecimiento empresarial de Casanare.

Con el resultado de la evaluación de clima laboral, el contratista propone unas recomendaciones de intervención. El objetivo de las recomendaciones será afianzar las actividades de intervención de la vigencia 2024 y darles continuidad a las acciones de mejoramiento durante el año 2025 para procurar llegar al nivel de excelencia en el ambiente laboral para las próximas vigencias.

Los resultados obtenidos en la medición de clima laboral para el año 2024 fueron de la siguiente: 85,3 % de índice de ambiente laboral para la regional Casanare, con un 84,6% de índice de liderazgo, 88,1% índice de confiabilidad, 85,0% índice transaccional, 86,3% índice de compromiso.



Las recomendaciones de intervención para los resultados obtenidos fueron las siguientes:

• Incluir a los líderes de la Regional en el programa de capacitación anual, con el objetivo de seguir fortaleciendo sus capacidades de liderazgo, contribuirá en el adecuado manejo de equipos.

• Fortalecer los canales de comunicación desde el líder hacia el equipo y viceversa del equipo hacia el líder, por medio de la realización de grupos primarios, generación de espacios en donde se fortalezca la confianza y el conocimiento de los integrantes del equipo, promoverán la sinergia y un ambiente de trabajo más cercano y confiable.

• Divulgar de manera constante las políticas que tiene frente a compensación, beneficios y reconocimiento con los funcionarios, generará una mayor recordación, y aumentará el porcentaje de usabilidad de los beneficios.

Con base en ello, se ha identificado los aspectos que se deben fortalecer (Reconocimientos, trabajo en equipo, liderazgo y relaciones interpersonales) en la Regional Casanare.

¿Qué necesito?

Se requiere contratar un servicio integral de logística y ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del clima organizacional, que incluya talleres, actividades de coaching, espacios lúdicos y estrategias de intervención psicosocial dirigidas a los colaboradores del SENA Regional Casanare.

¿Por qué y/o para qué lo necesito?

Se necesita para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión del riesgo psicosocial, así como para atender las necesidades identificadas en la medición de clima laboral 2024.

El SENA, en cumplimiento de la Resolución 2404 de 2019 del Ministerio de Trabajo, aplicó en el año 2024 la batería de riesgo psicosocial y la encuesta de clima organizacional, obteniendo un diagnóstico nacional y regional.

Con base en dichos resultados, durante el año 2025 se ejecutaron actividades de intervención orientadas a mitigar los factores de riesgo identificados y fortalecer el clima organizacional.

No obstante, es importante resaltar que la normatividad establece que la batería de riesgo psicosocial debe aplicarse cada dos años, lo que implica que en 2026 corresponde nuevamente realizar acciones de seguimiento y actualización. Además, los riesgos psicosociales son dinámicos y cambiantes, por lo que requieren un proceso continuo de evaluación y ajuste de estrategias. En este sentido, las actividades programadas para 2026 no constituyen una repetición de las realizadas en 2025, sino una fase de seguimiento y mejora, que permitirá: **Verificar la efectividad** de las acciones implementadas en 2025. **Actualizar el diagnóstico** conforme a la normatividad vigente. **Identificar nuevos riesgos** derivados de cambios organizacionales, sociales o económicos. **Fortalecer la cultura organizacional** mediante procesos de mejora continua.

Además, permitirá fortalecer competencias como liderazgo, comunicación, trabajo en equipo e inteligencia emocional, contribuyendo a mejorar las relaciones laborales, reducir factores de riesgo psicosocial y promover un ambiente de trabajo saludable y productivo.

¿Qué se espera obtener con la contratación a celebrar?

Se espera mejorar el clima organizacional del SENA Regional Casanare mediante el desarrollo de actividades que fortalezcan las habilidades blandas, el liderazgo y las relaciones interpersonales de los colaboradores.

Igualmente, se busca obtener resultados medibles en términos de satisfacción, aprendizaje y bienestar laboral, así como insumos (informes y planes de mejoramiento) que permitan dar continuidad a las estrategias de intervención en futuras vigencias y avanzar hacia niveles óptimos de ambiente laboral.

Con base en lo anterior, se desarrollarán actividades que coadyuven con el mejoramiento del clima organizacional de la regional Casanare, de acuerdo con las recomendaciones dadas por el proveedor de la encuesta de clima laboral. Las actividades a contratar para la vigencia 2026 son las siguientes:

Tema y acción a desarrollar	Recomendaciones	Cantidad de personas a impactar	Alcance de la actividad

Coaching grupal para el desarrollo de competencias en el neuro liderazgo, para fortalecer y desarrollar talentos como, Habilidades de comunicación, empatía, influencia e inspiración, y relacionamiento con vínculos y conexión.	Actividad de Coaching fomentando el liderazgo empresarial en los lideres de proceso. 4 encuentros en diferentes fechas, (cronograma de actividades se concreta con el supervisor del contrato, de 4 horas cada uno, para 40 personas de forma presencial. Disponer de lugar que cuente con aire acondicionado (amplio con aforo para 50 personas (Teniendo en cuenta el personal de logística de la actividad y los profesionales SENA que acompañaran y supervisaran el desarrollo de la misma), cómodo, buena presentación del lugar,) la actividad se debe desarrollar fuera del centro de formación. Se debe garantizar entregables.	40	Líderes de proceso.
Taller lúdico, teórico para fortalecer la inteligencia emocional y el manejo de emociones en el contexto laboral para fortalecer el clima laboral y la prevención del estrés.	Taller de clima Organizacional para un grupo de 50 personas. En un espacio al aire libre (tipo finca, área campestre, contacto con la naturaleza). Con refrigerio incluido; Utilizando metodología de aprendizaje experiencial y constructo profesional. Incluye refrigerio.	50	Colaboradores SENA Regional Casanare.
Fortalecer las relaciones interpersonales estimulando el trabajo en equipo. mediante estrategias que favorezcan la	La actividad se va a realizar con 50 personas, a campo abierto fuera de las instalaciones del sena. Se deben coordinar con el supervisor del contrato y el líder el eje Sena Mentalmente Saludable. Se debe garantizar refrigerios y un	50	Colaboradores del SENA Regional Casanare.

integración, las buenas relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, permitiendo el entrenamiento de habilidades blandas como la tolerancia, la empatía y la buena comunicación y el trabajo en equipo. La actividad debe tener refrigerio.	entregable (Recipientes térmicos para hidratación personal (agua) con mensajes de promoción de hábitos saludables)		
Realizar evaluación de aprendizaje y satisfacción de todas las actividades ejecutadas, el contratista debe aportar los materiales (Hojas blancas tamaño Carta, Esferos). Para la evaluación.		El 100% de la población que participa de las actividades	Colaboradores del SENA Regional Casanare y Líderes de proceso.
Realizar un informe con un plan de mejoramiento para dar continuidad a las actividades del año 2027, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de aprendizaje y satisfacción y el desarrollo de las actividades ejecutadas en la vigencia 2026. El informe lo debe hacer personal con experiencia en el área psicosocial.			

3. LUGAR DE EJECUCION

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Yopal – Casanare, en los sitios debidamente aprobados por la supervisión del contrato.

4. PLAZO CONTRACTUAL

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, sin exceder el 31 de diciembre del 2026, el plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

5. OBJETO

“85_042 CONTRATAR LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS TALLERES PARA MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL SENA REGIONAL CASANARE."

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Se requiere contratar la logística para el desarrollo de las actividades de los talleres para mejorar el clima organizacional del SENA Regional Casanare.

Las especificaciones técnicas que se requieren para la contratación del objeto a ejecutar se definen y relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACTIVIDAD No. 1 **ACTIVIDAD DE COACHING PARA FORTALECER EL LIDERAZGO**				
1	• Profesional en ciencias humanas y/o educación • Especialista o profesional en intervención psicosocial o coaching profesional ontológico y educativo (debe aportar certificados que acrediten 180 horas) o programador neurolingüística o conferencista motivacional. • Debe contar con experiencia como facilitador y conferencista por más de tres años debidamente certificada. Para ejecutar la actividad grupal se deben desarrollar competencias en el neuro liderazgo, fortalecer habilidades de comunicación, empatía, influencia e inspiración, y relacionamiento con vínculos y conexión. La actividad se desarrollará fuera de las instalaciones del centro Agroindustrial y Fortalecimiento empresarial de Casanare – Yopal.	• Se debe garantizar que las actividades sean lúdicas y dinámicas y los elementos para el desarrollo de estas. • Se realizan 4 encuentros en diferentes fechas, (cronograma de actividades se deberá concertar con el supervisor del contrato), se debe desarrollar en 4 horas de forma presencial en media jornada y se debe garantizar un entregable.	**Global** (40 PERSONAS)	4

	Incluye: Evaluación de satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas, garantizando los elementos necesarios como Hojas blancas tamaño Carta, Esferos y demás que se requieran para el cumplimiento de la actividad.			
LOGISTICA PARA LA ACTIVIDAD DE COACHING PARA FORTALECER EL LIDERAZGO				
2	***ESTACION DE CAFÉ Y AGUA*** Contenga café tipo tinto cantidad 12 litros, agua caliente 12 litros, y agua fría, vasos de 3 onzas para el tinto y de 7 onzas para agua fría, en material biodegradable (No plástico), 70 sachet de azúcar, 50 infusiones de aromática en sachet y 70 mezcladores en material biodegradable. Todo distribuido en mesa con manteles que garantice el tiempo total del evento.		Unidad	4
3	***LUGAR DE EVENTOS*** Salón de eventos que cuente con aire acondicionado, con aforo para 50 personas, cómodo, que cuente con buena presentación del lugar, elementos audiovisuales para el desarrollo de la actividad, así como sillas y mesas necesarias y que cuente con parqueadero para los asistentes, Con capacidad instalada.		Unidad	4
4	***ENTREGABLES*** Agenda Personalizada en cartón con 70 hojas rayadas, incluye esfero ecológico. Capacidad: 70 hojas. Material: Cartón Reciclado. Medidas: Ancho: 13.8 cm. Alto: 18 cm. Área de marca: Agenda: 50 x 50 mm – 80 x 20 mm – Esfero: Cuerpo 70 x 7 mm. Impresión en Screen Según plantilla. Técnica de marca: Tampografía. Screen o serigrafía. El entregable debe ir membretado con el logo del SENA, y la frase “SENA Mentalmente Saludable”		Unidad	45
5	***REFRIGERIOS***		Unidad	160

	Refrigerio # 1 SALPICÓN CON DE HELADO: Salpicón compuesto por frutas naturales, Papaya, fresa, banano, mango, uva isabelina, que el jugo sea de fruta natural de papaya por 16 Onzas, 30 gr de helado de Vainilla. Empacado en recipiente individual biodegradable (No plástico) y sellado, manejando todos los protocolos de bioseguridad. Garantizar la entrega en el sitio donde se desarrolle la actividad y servido en el lugar del evento de la capacitación indicado por el supervisor del contrato. **Refrigerio # 2** ENSALA DE FRUTAS: Ensalada de fruta de 180 gr compuesta de (banano, manzana, mango, fresa, wiki, uva), 40 gr de Queso parmesano rayado empacado de manera individual. Garantizar los utensilios necesarios para el consumo, el empaque debe ser biodegradable (No plástico). Garantizar la entrega en el sitio donde se desarrolle la actividad y servido en el lugar del evento de la capacitación indicado por el supervisor del contrato. **Refrigerio # 3** FLAUTAS DE POLLO: Flautas de 70 gr rellena de pollo, maíz tierno y jamón, empacados en material biodegradable (No plástico), garantizar que estén frescos y calientes, acompañado de jugo natural de lulo compuesto por 60% fruta y 40% agua, azúcar sobre de 5gr de manera individual, en vaso de 16 onzas, empacado en material biodegrable (no plástico). Garantizar la entrega en el sitio donde se desarrolle la actividad y servido en el lugar del evento de la capacitación indicado por el supervisor del contrato. **Refrigerio # 4** PASTELES DE POLLO CON CHAMPIÑONES: Pastel con 70 gr relleno de pollo y 70 gr de champiñones empacado en material biodegrable (no plástico), garantizar que estén frescos y calientes a la hora de la entrega, acompañado de jugo natural de mora compuesto por 60% de fruta y 40% de agua, azúcar en sobre de 5 gr de manera individual, en vaso de 16 onzas, empacado en material biodegradable (no plástica). Garantizar la entrega en el sitio donde se desarrolle la actividad y servido en el lugar del evento de la capacitación indicado por el supervisor del contrato. La entrega de los refrigerios será de acuerdo al cronograma del evento a realizar y la opción del refrigerio es acordada previamente con la supervisión.		

ACTIVIDAD No. 2 **TALLER EMOCIONAL PARA PREVENIR EL RIESGO PSICOSOCIAL**				
6	• Profesional en ciencias humanas y/o educación • Especialista o profesional en intervención psicosocial o coaching profesional ontológico y educativo (debe aportar certificados que acrediten 180 horas) o programador neurolingüística o conferencista motivacional. • Debe contar con experiencia como facilitador y conferencista por más de tres años debidamente certificada. Para ejecutar la actividad se debe desarrollar el taller para fortalecimiento de manejo de emociones e inteligencia emocional. La actividad se desarrollará fuera de las instalaciones del centro Agroindustrial y Fortalecimiento empresarial de Casanare – Yopal. Incluye: Evaluación de satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas, garantizando los elementos necesarios como Hojas blancas tamaño Carta, Esferos y demás que se requieran para el cumplimiento de la actividad.	El taller se desarrollará en un tiempo de 4 horas, en horario de media jornada elegida por el psicólogo ocupacional de acuerdo con la disponibilidad de las personas que participarán en la actividad. El taller debe ser lúdico, recreativo y teórico práctico: (temas: Inteligencia emocional, relaciones interpersonales, manejo de emociones, manejo de estrés), garantizando los elementos para el desarrollo de estas. 20 minutos de break y/o pausa activa.	**Global** (50 personas)	1
LOGISTICA **PARA LA ACTIVIDAD DE TALLER EMOCIONAL PARA PREVENIR EL RIESGO PSICOSOCIAL**				
7	***LUGAR DEL EVENTO*** Se debe contar con un espacio amplio, a campo abierto, ventilada (finca, salón campestre) con aforo para 50 personas, cómodo, que cuente con buena		Unidad	1

	presentación del lugar, elementos audiovisuales para el desarrollo de la actividad y que cuente con parqueadero para los asistentes. Elementos audiovisuales para el desarrollo de la actividad, así como sillas y mesas necesarias y que cuente con parqueadero para los asistentes, Con capacidad instalada.			
8	**<u>ESTACION DE HIDRATACIÓN.</u>** Agua pura (fría). Debidamente tratada, con registro Invima y fecha de vencimiento superior a la fecha de la entrega, la cual será de acuerdo con la fecha del evento a realizar. (Importante que el agua se suministre con un dispensador de agua para fácil acceso). Nota: Debe llegar fría al sitio del evento. Vasos de 7 onzas material biodegradable (No plástico).		Unidad	1
9	***<u>REFRIGERIOS</u>*** SALPICÓN CON DE HELADO: salpicón con una porción de helado compuesto por frutas naturales, Papaya, fresa, banano, mango, uva isabelina, que el jugo sea de fruta natural de papaya por 16 Onzas, 30 gr de helado de Vainilla. Empacado en recipiente individual biodegradable (No plástico) y sellado manejando todos los protocolos de bioseguridad. Garantizar la entrega en el sitio donde se desarrolle la actividad y servido en el lugar del evento de la capacitación indicado por el supervisor del contrato.		Unidad	50
ACTIVIDAD No. 3 ACTIVIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO				
10	Recreacionista licenciado en Deporte con experiencia de UN (01) año en recreación, debidamente certificada. Para ejecutar la actividad de trabajo en equipo, garantizar que sea lúdica grupal, para el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo, comunicación asertiva y resolución de conflicto. La actividad se desarrollará fuera de las instalaciones del centro	La actividad se desarrollará en media jornada de mínimo 4 horas, a campo abierto con estrategias para fortalecer el trabajo en equipo. Todas las actividades y dinámicas que se programen para el desarrollo de la actividad de trabajo en equipo, se debe garantizar los materiales didácticos requeridos para el desarrollo de esta.	Global (50 Personas)	1

	Agroindustrial y Fortalecimiento empresarial de Casanare – Yopal. Incluye: Evaluación de satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas, garantizando los elementos necesarios como Hojas blancas tamaño Carta, Esferos y demás que se requieran para el cumplimiento de la actividad.			
LOGISTICA PARA LA ACTIVIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO				
11	***LUGAR DEL EVENTO*** Se debe contar con un espacio amplio, a campo abierto, ventilada (finca, salón campestre). con aforo para 50 personas, cómodo, que cuente con buena presentación del lugar, elementos audiovisuales para el desarrollo de la actividad y que cuente con parqueadero para los asistentes. Elementos audiovisuales para el desarrollo de la actividad, así como sillas y mesas necesarias y que cuente con parqueadero para los asistentes, Con capacidad instalada.		Unidad	1
12	***ENTREGABLES*** **Recipientes térmicos para hidratación personal.** *Especificaciones Técnicas:* Recipientes térmicos para hidratación personal de plástico degradado de 1 litro para agua, Sistema de cierre hermético con bloqueo de seguridad. Boquilla tipo pico con apertura abatible. Debe superar prueba de estanqueidad sin derrame. Marcado con una frase motivacional de promocionando los hábitos de estilos de vida saludables.		Unidad	50
13	***Refrigerios*** FLAUTAS DE POLLO: Flautas de 70 gr rellena de pollo, maíz tierno y jamón, empacados en material biodegradable (No plástico), garantizar que estén frescos y calientes, acompañado de jugo natural de lulo compuesto por 60% fruta y 40% agua, azúcar sobre de 5gr de manera individual, en vaso de 16 onzas, empacado en material biodegrable (no plástico). Garantizar la entrega en el sitio donde se desarrolle la actividad y servido en el lugar del evento de la capacitación indicado por el supervisor del contrato.		Unidad	50

14	**ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN.** Agua pura (fría). Debidamente tratada, con registro Invima y fecha de vencimiento superior a la fecha de la entrega, la cual será de acuerdo a la fecha del evento a realizar. (Importante que el agua se suministre con un dispensador de agua para fácil acceso). Nota: Debe llegar fría al sitio del evento. Vasos de 7 onzas material biodegradable (No plástico).	Unidad	50

6.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS

- ✓ Se debe entregar un informe con un plan de mejoramiento para dar continuidad a las actividades del año 2027, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de aprendizaje y satisfacción, con el desarrollo de las actividades ejecutadas en la vigencia 2026. El informe lo debe hacer personal con experiencia en el área psicosocial.
- ✓ Los elementos para el consumo de refrigerios, hidratación y café deben ser biodegradable, NO se permite plásticos de un solo uso.
- ✓ Se debe garantizar que las actividades que se desarrollen se cuenten con los elementos para el desarrollo de cada una de ellas.

7. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

El SENA para este propósito, dispone del rubro presupuestal por la Regional para atender las necesidades del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA Regional Casanare, así

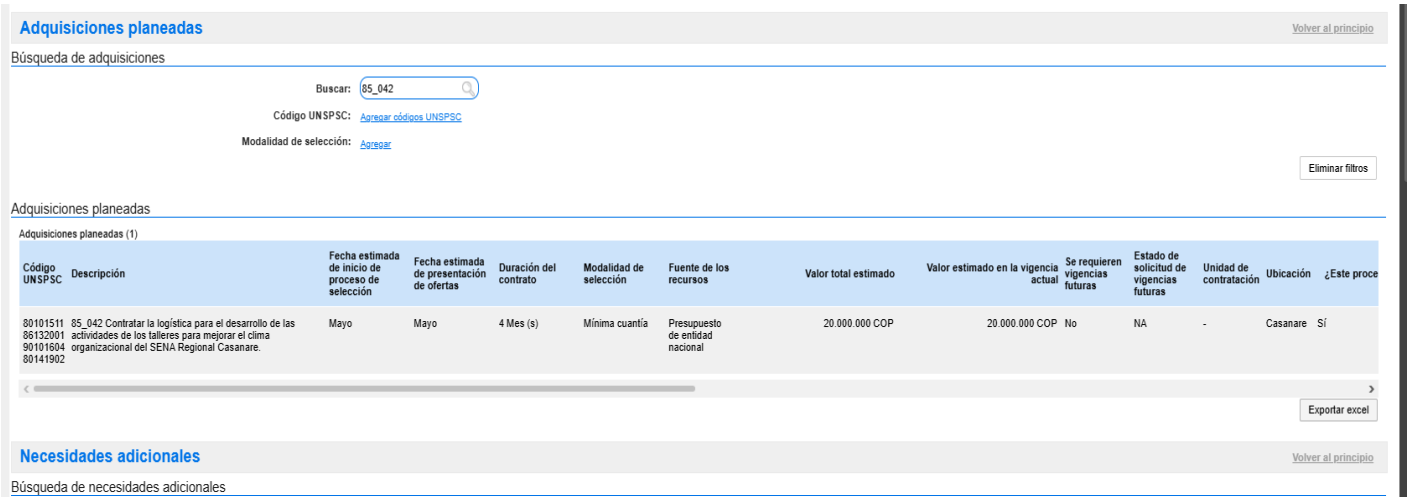
7.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Valor en Letras	PRESUPUESTO 2026
4526	13-01-2026	31-12-2026	101009 DESPACHO DIRECCIÓN - SALUD OCUPACIONAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL – FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN	Nación	10		$ 20.000.000

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Valor en Letras	PRESUPUESTO 2026
				DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE	
TOTAL								**$ 20.000.000**

7.2 Plan Anual de Adquisiciones.

La presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Regional Casanare para la vigencia de 2026, tal como se puede observar en la siguiente imagen



Yopal, 30 de abril de 2026.

OLGA YASMIN BARON SUAREZ
Responsable - Coordinadora grupo de gestión de Talento Humano

Proyectó: Francy Yorely Rodríguez Alferez; Psicóloga regional Seguridad y salud en el trabajo.

Revisó: Myriam Aleidy Sanchez Cuellar; Profesional de apoyo grupo de gestión de Talento Humano